

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA Rut 082120700-2
La Cantidad de \$ 80,200 OCHENTA MIL DOSCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE PARKAS, BUZOS ESCOLARES Y ZAPATOS PARA
ESTUDIANTES DE LA COMUNA , BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL 'ROPERO
ESCOLAR'
Fecha de Pago 26/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	91434	25/06/2012	80,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :840

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		54,300
215-22-02-003-000-000	CALZADO		25,900
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	80,200	
Totales		80,200	80,200

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	54,300	
215-22-02-003-000-000	CALZADO	25,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		80,200
Totales		80,200	80,200

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

★

CRISTINA VARGAS VIVAR

SECRETARIA MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

★

GLORIA BARRA GARRIDO

UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ALCALDE

★

RICARDO OLEA CELSI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ENCARGADO DE FINANZAS

★

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

TESORERO

★

FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Barrios J.

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____